

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
MENORCA RARA AVIS WORKSHOPS, S. L.

REUNIDOS

De una parte D. Darren Bradley GREEN, CON dni 41740541A, DOMICILIADO EN 07760 Ciutadella de Menorca, Carrer Bartomeu Carreras, 11 2-A y D. Juan TALTAVULL CARRETERO, con DNI 41742808Q domiciliado en 07760 Ciutadella de Menorca, Carreró den Ramonell, 4, 2º-2ª., en adelante COMPRADORES.

De otra parte D. Carlos GOMILA CAMPS, mayor de edad, con NIF 41741245V, domiciliado en 07760 CIUTADELLA DE MENORCA, C/ Josep Mª QUADRADO, 31 BIS, 1º. En adelante VENDEDOR.

EXPONEN

Que el VENDEDOR, tiene asignadas participaciones sociales, totalmente desembolsadas, en la sociedad mercantil MENORCA RARA AVIS WORKSHOPS, S.L., con CIF B05371687 y domiciliada en 07760 CIUTADELLA DE MENORCA, c/ Luna 6, bajos, en adelante "LA SOCIEDAD", y acredita la titularidad y la facultad legal necesaria de que dispone para transmitir las y pone EN VENTA, CIENTO VEINTIOCHO (128) participaciones sociales, que posee y tiene asignadas EN LA SOCIEDAD, cada una de las cuales tiene un valor nominal de DIEZ (10) euros, y representan el 40 % del capital social de La Sociedad.

Que los COMPRADORES, les interesa adquirirlas y reconocen que conocen los estatutos sociales, en especial los artículos que rigen la transmisión inter vivos de participaciones sociales.

Y habiendo a una coincidencia mutua de sus voluntades, formalizan el presente contrato de compraventa de participaciones sociales, en adelante "el contrato", que se registrará por las siguientes,

ESTIPULACIONES

Primera.- el VENDEDOR se obliga a vender a los COMPRADORES que se obligan a comprar, libres de carga y gravámenes, y con cuantos derechos sean inherentes las mismas CIENTO VEINTIOCHO (128) PARTICIPACIONES SOCIALES de La Sociedad, descritas en el primer párrafo del expositivo.

Los compradores se obligan a comprar las participaciones puestas a la venta con la siguiente distribución:

D. Darren Bradley GREEN , compra SESENTA Y CUATRO (64) participaciones sociales, de la 1 a la 64 ambas inclusive.

D Juan TALTAVULL CARRETERO, compra SESENTA Y CUATRO (64) participaciones sociales, de la 65 a la 128 ambas inclusive.

La compraventa se realizará respetando el precio y las condiciones establecidas en el presente contrato.

Segunda.- El precio global de la compraventa de las participaciones sociales descritas en el primer expositivo asciende a MIL DOSCIENTOS OCHENTA (1,280) euros, que deberán ser abonados por los COMPRADORES.

De esta forma D. Darren Bradley GREEN pagará la cantidad de 640 € por sus 64 participaciones y D Juan TALTAVULL CARRETERO pagará la cantidad de 640 € por sus 64 participaciones sociales.

Las partes acuerdan que el precio se liquidará a finales de abril del año 2023, o en su defecto se compensará con trabajos realizados por los compradores en beneficio de la sociedad en el mismo periodo de tiempo, o sea hasta el 30 de abril de 2023.

Tercera.- La presente transmisión ha sido autorizada por la Junta General de fecha 24 de noviembre de 2022, respetando los requisitos legales establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales.

Cuarta.- El presente contrato será elevado a público, a petición de cualquiera de las partes, ante el notario que LOS COMPRADORES designen.

En caso de controversia, diferencia, conflicto o reclamación en cuanto al contrato, las partes, con renuncia a su propio fuero en lo menester, acuerdan que se someterán a la jurisdicción de Juzgados y tribunales competentes del domicilio del VENDEDOR.

En prueba de conformidad y aceptación de todo lo establecido, ambas partes firman el presente contrato en Ciutadella de Menorca, a 30 de septiembre de 2022.

Fdo: Carlos GOMILA

Fdo: Darren Bradley GREEN

Fdo: Juan TALTAVULL